CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE FINANCIAMIENTO POLÍTICO DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID Nº 368001.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE Nº 2)

De conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; elevamos al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), el Informe de Evaluación de la Propuesta de Precio resultante del análisis de la misma, presentada en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2019*** *para la* ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE FINANCIAMIENTO POLÍTICO DE LA JUSTICIA ELECTORAL - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID Nº 368001****, a fin de corroborar que la misma haya aceptado el trabajo dentro de los límites del presupuesto establecido. ----------*

Por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 463/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 ha sido constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Justicia Electoral establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, conformado por los siguientes integrantes: Abg. Enrique Javier Terwindt Ojeda, Coordinador de Procesos y Llamados de la UOC, C.P. Angelo Jesús Calderini Méndez, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Guillermo Lionel Bruening González, Jefe del Departamento de Licitaciones de la UOC, Lic. Edgar Eusebio Olivera Rivero, Jefe del Departamento de Gestión y Verificación Documental de la Coordinación General de Procesos Administrativos y Análisis Contables, Sr. Joaquín Casal Irún, Director de Organización y Procesos de la Justicia Electoral, Abg. Julio César Ríos Ruiz, Coordinador de Verificación de Procesos de la UOC y el Abg. Guillermo Ken Morales Matsuoka, Jefe del Departamento de Llamados por Concurso de Ofertas de la UOC. ----------

Antecedentes

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 128/2019 de fecha 18 de julio de 2019. -*
- *Acta de Apertura de Propuestas Técnicas de fecha 29 de agosto de 2019. ----------*
- *Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas de fecha 02 de octubre de 2019. -------*
- *Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 778/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 "Por la cual se selecciona la Propuesta Técnica de la oferente Rossana Villalba Aguilar, dentro del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2019 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Externa para la Unidad Técnica de Financiamiento Político de la Justicia Electoral - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID Nº 368001.-----*
- *Acta de Apertura de la Propuesta de Precio de fecha 24 de octubre de 2019. ----------*

I. Acta de Apertura de la Propuesta de Precio

Conforme se desprende del Acta de Apertura de la Propuesta de Precio de fecha 24 de octubre del 2019, se ha procedido a la apertura del sobre de la siguiente oferta: ----------

Nº	*OFERENTE*	*OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1	*ROSSANA VILLALBA AGUILAR*	*72.000.000.-*

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

C.P. Angelo Calderi

Abg. Guillermo K. Morales

Lic. Guillermo Bruening

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Enrique Terwindt O.

ABG. JULIO CÉSAR RÍOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

1.1 Observación realizada en el Acto de Apertura de Oferta de la Propuesta de Precio

En el marco del acto de apertura del sobre, no se consignaron observaciones. ----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de la Propuesta de Precio

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 con sus modificaciones y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente: ----------

Nº	*OFERENTE*	*FORMULARIO DE OFERTA*	*GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*
1	*ROSSANA VILLALBA AGUILAR*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

3. Análisis de precio ofertado

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que el precio de la oferta evaluada no se encuentra fuera del rango establecido. Por tanto, no se procedió a solicitar a dicho oferente el desglose de costos que forma su precio. ----------

4. Margen de Preferencia

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación en el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), punto 19. Margen de Preferencia, se aclara que este Comité de Evaluación no procedió a la aplicación del margen de preferencia, en razón de que la oferente ROSSANA VILLALBA AGUILAR es la única que superó la Evaluación Técnica en el presente llamado y no se observan otros oferentes que se encuentren en competencia.----------

5. Oferente que se ajusta al Presupuesto Fijo establecido en la Carta de Invitación

De conformidad al Art. 96 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03" y a la Propuesta de Precio arrimada por la oferente ROSSANA VILLALBA AGUILAR, se ha constatado que su oferta económica para la prestación del servicio requerido se encuadra dentro del presupuesto establecido para la presente contratación.----------

6. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el Total contemplado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 368001, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, al siguiente oferente: ----------

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Guillermo Bruening

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Enrique Terwindt O.

Abg. Guillermo K. Morales

JOAQUÍN CASAL IRÚN
Director de Organización y Procesos

C.P. Angelo Calderini

ABG. JULIO CÉSAR RÍOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					*ROSSANA VILLALBA AGUILAR*	
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total (IVA incluido)*
1	*80101507-036*	*Servicios de Consultoría Externa para la Unidad Técnica de Financiamiento Político de la Justicia Electoral*	*Unidad*	*1*	*72.000.000*	*72.000.000*
Precio Total						***72.000.000***

❖ ***ROSSANA VILLALBA AGUILAR,*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 72.000.000.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones)****, incluido todos los impuestos.* ----------

Elevar el presente informe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). ----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 30 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Guillermo Bruening

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Enrique Terwindt O.

Abg. Guillermo K. Morales

C.P. Angelo Calderini

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

ABG. JULIO CÉSAR
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS / EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

OFERENTES	ASISPRO AUDITORES Y CONSULTORES de Claudio Bareiro	COINTEG de Julia Elizabeth Monges Alonzo	ROSSANA VILLALBA AGUILAR	AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN **PERFIL PROFESIONAL**	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***
Se otorgarán un máximo de **35 (treinta y cinco)** puntos al Consultor que demuestre a través de documentación respaldatoria(*) experiencia profesional en el ámbito de Contabilidad y Auditoría, como mínimo de 15 (quince) años o más desde la expedición del título habilitante, en el sector público o privado, de acuerdo con la siguiente escala: De 15 (quince) o más años de experiencia 35 (treinta y cinco) puntos. De 10 (diez) a 14 (catorce) años de experiencia 25 (veinticinco) puntos. De 9 (nueve) a 5 (cinco) años de experiencia 15 (quince) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 5 (cinco) años de experiencia. (*) Como documentación respaldatoria, se debe presentar alguna de las siguientes: i) Detalle de las entidades (públicas o privadas) y los años de experiencia en el área requerida, o	35	25	25	35
Se otorgarán **20 (veinte)** puntos al Consultor que demuestre a través de documentación respaldatoria(*) experiencia en trabajos de Auditoría en el Sector Público, como mínimo en 5 (cinco) Empresas y/o Instituciones Públicas. (*) Como documentación respaldatoria, se debe presentar alguna de las siguientes: i) Registros donde figure las tareas específicas desempeñadas (Contrato, Resolución, Informes, Notas de presentación, etc), o ii) Constancia de haber desempeñado funciones como Consultor.	20	0	20	20
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL PROFESIONAL	**55**	**25**	**45**	**55**
OFERENTES	**ASISPRO AUDITORES Y CONSULTORES de Claudio Bareiro**	**COINTEG de Julia Elizabeth Monges Alonzo**	**ROSSANA VILLALBA AGUILAR**	**AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN **PERFIL ACADÉMICO**	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***	***Puntaje Obtenido***
Se otorgarán **30 (treinta)** puntos al Consultor que acredite un título de Maestría en materia de Auditoría Contable y Tributación.	0	0	30	0
Se otorgarán **15 (quince)** puntos al Consultor que demuestre a través de documentación respaldatoria (*) ser titular de una cátedra universitaria en materia de Auditoría. (*) Como documentación respaldatoria, se debe presentar alguna de las siguientes: i) Constancia o Nota de la Dirección Académica de la Universidad, donde figure la designación.	15	0	15	15
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	**15**	**0**	**45**	**15**
TOTAL GENERAL POSIBLE: 100 (CIEN) PUNTOS.	**70**	**25**	**90**	**70**

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Enrique Terwindt O.

Abg. Guillermo K. Mora

ABG. JULIO CESAR RIOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

c. Guillermo Bruening

C.P. Angelo Calderini

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA					*ROSSANA VILLALBA AGUILAR*	
Ítem	***Código de Catálogo***	***Descripción del Servicio***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Precio unitario (IVA incluido)***	***Precio total (IVA incluido)***
1	*80101507-036*	*Servicios de Consultoría Externa para la Unidad Técnica de Financiamiento Político de la Justicia Electoral*	*Evento*	*1*	*72.000.000*	*72.000.000*
Precio Total						***72.000.000***

JUSTICIA ELECTORAL ★ ★ Comité de Evaluación

C.P. Angelo Calderini

Lic. Edgar Olivera R.
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Enrique Terwindt O.

Abg. Guillermo K. Morales

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

ABG. JULIO CÉSAR RÍOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

Lic. Guillermo Bruening